

Servicios por comunidad autónoma*

Pinchar en cada comunidad del
mapa para obtener información

*PARA CUALQUIER
EMERGENCIA, LLAMAR AL:

016
112



ANDALUCÍA



900 200 999 (Teléfono Gratuito de Atención a la Mujer en Andalucía 24 horas, con asesoramiento jurídico, psicológico y social, y en 50 idiomas.)

LÍNEA 900 y el Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género



Pisos de emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados (Andalucía cuenta con 34 centros)

Los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) siguen en funcionamiento

ARAGÓN



900 504 405 durante las 24 horas: educadoras por guardia telefónica, trabajadores sociales atención telefónica, asesoría laboral, empresarial y psicológica así como atención a menores todo telefónico



Las casas de acogida y centros de emergencia existentes en nuestro territorio, en caso de nuevos alojamientos que excedan la disponibilidad de plazas existentes, se alojen en los pisos tutelados, así como en hostales y hoteles que hasta la fecha actual sigan abiertos.

ASTURIAS

985 181627, ayuda en la Oficina de Políticas de Igualdad, llamando al teléfono



Los 16 Centros Asesores de la Mujer (CAM) repartidos por el territorio asturiano atienden telemáticamente todas las urgencias que se presenten. ADHOC, asociación de atención psicológica a víctimas, CAVASYM, centro de agresiones sexuales y malos tratos, Asociación contra la violencia de género MAEVE, en la que también la Asociación Abogadas para la Igualdad, atienden **telefónicamente y online**.



La Red de Casas de Acogida del Principado de Asturias funciona con servicios mínimos del personal de atención directa durante las 24 horas.

Los colegios de abogados están de guardia para el turno específico de casos de violencia de género.

CANTABRIA



942214141, atención a víctimas vía telefónica. El Centro de Información y Atención Integral del Gobierno de Cantabria ofrece un servicio de información, asesoramiento y atención psicológica, social y jurídica con la atención multidisciplinar requerida para la recuperación e inserción laboral y social.



Centros: recogida en taxi para emergencias, atención psicológica, pisos tutelados atención telefónica. Los centros de emergencia y acogida prestan servicio las 24 horas del día y todos los días del año. El tiempo de permanencia, se decide en el equipo multidisciplinar. Se ofrecen los siguientes servicios: Manutención integral, supervisión, atención educativa y acompañamiento a las víctimas

CASTILLA-LA MANCHA



900 100 114, seguirá funcionando con normalidad, las 24 horas del día, el teléfono regional de atención a las víctimas de violencia de género, el

La entidad responsable de cada uno de los 84 centros de mujeres que hay en Castilla-La Mancha interrumpirán las consultas y garantizarán su sustitución por **atenciones telefónicas o telemáticas**.



14 recursos de acogida de Castilla-La Mancha -4 en Ciudad Real y en Albacete y 2 en Cuenca, Guadalajara y Toledo- permanecerán abiertos y funcionando con normalidad

CASTILLA Y LEÓN



98341 22 89, teléfono de contacto en la Dirección General de la Mujer. Hay operativos mínimos disponibles en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de cada provincia.

Servicio de Apoyo Psicológico incluye el apoyo a la víctima y a las personas dependientes de la misma mediante convenio de colaboración con el Colegio de Psicología de Castilla y León.



Centros de Emergencia, las Casas de Acogida y los Dispositivos de atención integral a víctimas especialmente vulnerables.

Asesoramiento Jurídico a víctimas de violencia de género. La prestación se realizará por medios no presenciales, salvo que la mujer no pueda establecer comunicaciones seguras y manifieste la necesidad de que se desarrolle de forma presencial, se facilita la comunicación virtual.

CATALUÑA



900 900 120, teléfono de atención a las víctimas y 900900120@gencat.cat

El Instituto catalán de mujeres dispone de cinco oficinas: Barcelona: 93 495 16 00, Gerona: 872 97 58 74, Lleida: 973 70 36 58, Tarragona: 977 24 13 04 y Tierras del Ebro: 977 44 12 34.



Los Servicios de Información y Atención a Mujeres municipales y comarcales (SIAD) están disponibles. Hay 102 oficinas municipales y comarcales de atención a mujeres. Los Servicios de Acogida y Recuperación (SAR) y Servicios Sustitutorios del Hogar (SSL) funcionan con normalidad.

Se garantiza el Servicio de Información y Orientación Telemática a las Víctimas del Delito y la atención y contención emocional por vía telefónica y presencial en casos muy excepcionales.

CEUTA



956522002, teléfono del Centro Asesor de la Mujer. También se ofrecen Servicios de Atención Psicológica y social a mujeres y menores víctimas de violencia de género (Integralia).

En la Cruz Roja con teléfonos **660698451** y **666638296** (se ha suspendido temporalmente la atención directa).



Existen recursos de alojamiento, El Centro de Emergencia y Casa de Acogida (teléfono 900700099) ha sido derivado por parte de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y CAM. Hay un piso tutelado cuyo contacto es el 900700099.

COMUNIDAD DE MADRID



900869947 línea gratuita disponible las 24 horas y su correo escentrodecrisis@fundacion-aspacia.org, Centro de Crisis 24h para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual (considerado servicio esencial y se mantendrá totalmente operativo).

91 468 08 53, el 671 06 02 97 o por correo, arenal@trabe.org.es), el Centro de Atención Integral “Concepción Arenal”. También, la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Existen 54 Puntos en 38 Ayuntamientos y 15 Mancomunidades.



La Red de Centros y Servicios para mujeres y menores Víctimas de Violencia de Género está integrada por 25 Centros con 313 plazas.

El Alojamiento Protegido “Casa Pandora” así como la II Fase del mismo de Piso Semiautónomo: se mantienen totalmente operativos, presencial y telemáticamente.

COMUNIDAD VALENCIANA



016 o 900 580 888, existen varios Centros Atención Ambulatoria junto con una Red de Centros Mujer (CM) con asistencia telefónica y presencial las 24 horas.

Atención gratuita en el ámbito social, psicológico y jurídico, por parte de profesionales, durante las 24 horas del día los 365 días del año.



Centros residenciales para mujeres, el Centro albergará a mujeres nacionales o extranjeras que hayan sido víctimas de situaciones de malos tratos físicos y/o psíquicos, siempre que la situación lo requiera por la gravedad de los hechos sufridos, y cuando no tengan otro recurso de alojamiento alternativo, no dispongan de medios económicos suficientes para poder afrontar la situación de maltrato y corra peligro su integridad física y/o psíquica

EXTREMADURA



900 116 016, teléfono principal en Extremadura. El “Proyecto Pilar”, ofrece atención psicológica de emergencia, priorizando las atenciones telefónicas y telemáticas. Dan información y adoptan las medidas de seguridad necesarias en el caso de que tengan que desplazarse y realizar atención presencial.

Las 36 oficinas de Igualdad de los municipios y mancomunidades de Extremadura siguen activas a través del teletrabajo. Están activas en cuanto a la atención a víctimas y desarrollando plenamente las funciones de atención y acompañamiento, en el caso que sea necesario. Los puntos de atención psicológica realizan la atención de manera telemática, y en el caso del PAP de Cáceres realiza la atención de manera presencial en horario de 8 a 15 horas.



Casas de la mujer están disponibles. Se determina que los nuevos ingresos de mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas se derivarán a las casas anexas a la Casa de la Mujer de Cáceres, garantizando la atención integral.

GALICIA



900400273, el teléfono de la Xunta de Galicia sigue funcionando con normalidad. Así com el Centro de Urgencias de Vigo, el Centro de Recuperación Integral para mujeres que alegan violencia de género mantendrá el contacto, el Centro de Recuperación Integral para mujeres que alegan violencia de género mantendrá el contacto, Los servicios de apoyo psicológico y social en las oficinas más vitales del juzgado, apoyo psicológico



Se propondrá a los Centros de Recepción de ONG y Entidades Sociales la recepción de mujeres víctimas de violencia de género residentes en Galicia que lo necesiten, hasta completar la capacidad de cada centro.

Si se considera que los lugares de recepción para las mujeres víctimas de violencia de género no son suficientes durante el período de alarma, lanzará recursos de recepción alternativos y temporales para garantizar la seguridad de todas las mujeres.

ISLAS BALEARES



El **971 17 89 89**, Servicio de 24 horas de atención telefónica en situación de emergencias. El Centro de Información a la Mujer, que siguen encargándose de la atención integral a través de teléfono y presencial en el horario establecido. El Centro asesor tanto de Mallorca, Ibiza y Formentera continúan su atención integral y presencial según el horario establecido en cada isla. Servicio de atención a víctimas y a sus hijos/as y el servicio de teletraducción siguen en funcionamiento telemático.



Asimismo, los CENTROS DE ACOGIDA EN CADA UNA DE LAS ISLAS siguen siendo recursos disponible a través de los canales habituales. La información se encuentran en cada uno de los servicios de información y atención integral de las diferentes islas citados anteriormente.

CANARIAS



1-1-2, atención inmediata y de emergencia (24 horas) consta con del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (SAMVV., Y la atención integral a través de centros de Información, orientación y asesoramiento a las Mujeres (CIAM). una Web de difusión de la red canaria de recursos especializados en la atención a las víctimas de violencia de género (<http://dalaalarma.com/>) y una aplicación móvil (REDVICAN), herramienta informativa y de sensibilización para las mujeres.

El DEMA es un servicio de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia, disponible en todas las islas, durante las 24 horas del día, todos los días de año.



Acogida inmediata, junto con sus hijas/os, en el supuesto de que fuera necesario, por un plazo de 96 horas, sin necesidad de haber presentado denuncia de los hechos y como medida de protección.

LA RIOJA



941 29 45 50, atención telefónica del centro asesor de la mujer y del centro de emergencias. La oficina de asistencia a las víctimas del delito está disponible desde las oficinas se realiza intervención telefónica integral (a nivel jurídico, social y psicológico), acceso a Viogen y coordinación con fuerzas y cuerpos de seguridad, instituciones penitenciarias y otros recursos sociales así como acompañamiento a juicios si fuera necesario. Y ante situaciones de URGENCIA 112 (24 horas) se activa la ERIE psicosocial para intervención en situaciones de crisis.



Red de Alojamiento de Mujeres, Servicio de acogida dirigido a prevenir situaciones que pongan en peligro la integridad física y/o psíquica de mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, la de los menores a su cargo

MELILLA



952699214. El Centro de la Mujer, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad se encuentra operativo y disponible para la atención y asesoramiento a las víctimas con un horario desde las 9:00 hasta las 12:00 horas



Cuenta con dos casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género con un total de 33 plazas (mujeres, niños y niñas) además de un teléfono de emergencia abierto las 24 horas. Da respuesta a la necesidad de alojamiento alternativo para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/as, la Viceconsejería de la Mujer tiene suscritos sendos convenios de colaboración con Cruz Roja Melilla, para un centro de emergencia y acogida.

MURCIA



901 101 332. Servicio completo de la red de centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de violencia (CAVI), 21 presentes en la Región de Murcia, únicamente mediante vía telefónica. Los Centros de Atención Integral a Víctimas de Agresiones y/o abusos Sexuales (CAVAX) se encuentran disponibles para las mujeres mayores de 18 años, víctimas de cualquier acto de violencia sexual solo por vía telefónica. Un programa de intervención y ayuda a hijos e hijas de mujeres que sufren o han sufrido malos tratos a través del Servicio de atención psicológica (SAPMEX).

El dispositivo de Atención Telefónica Urgente **112** proporciona una respuesta rápida y eficaz a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas menores con asistencia jurídica y psicológica, así como protección policial o cambio de alojamiento de urgencia



Centros de Emergencia y Casas de Acogida que se hacen cargo de los y las menores mientras la víctima se prepara para la salida a un recurso apropiado

NAVARRA



848 42 15 77 o enviar un correo electrónico a violenciainai@navarra.es, servicio del Instituto Navarro. SMAM. Servicio Municipal de Atención a las Mujeres en Pamplona. Atención telefónica en su horario habitual. Oficina de Atención a víctimas del delito. Atiende de manera telefónica en su horario habitual.



Recursos de acogida (Centros de urgencias, Casas de acogida y Pisos residencia), funciona con normalidad, con ajustes en turnos por falta de personal, facilitando también los límites de ocupación por posibles ingresos en los Centros de manera urgente

PAÍS VASCO



94501670, tanto vía email: emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus. como protección policial y en la App 112. Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24 horas (900 840 111) y `prestación económica que se resuelve en línea con atención a las llamadas de las víctimas.



Cada territorio histórico tendrá unos servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas, centros residenciales, servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales y atención psicológica según lo decretado por la diputación correspondiente